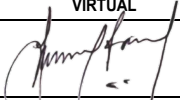
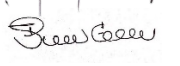




REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 2 DEL DÍA __2__ DEL MES DE __AGOSTO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Verificación de incumplimiento por parte de la instructora Ismelda Silva Gómez y asumir compromisos de mejora								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Carlos Giraldo Diaz	7686984	X			CGDSS	jcgiraldod@sena.edu.co	3002108561	N/A	
2	Ismelda Silva Gómez	36112800		X		CGDSS	isilgo@misena.edu.co	3114747856	N/A	
3	Elvis Sambony Sterling	1083885300		X		CGDSS	esambony@sena.edu.co	3103029008	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento a las obligaciones contractuales y compromisos de mejora.		
CIUDAD Y FECHA: Pitalito (H), 02 de agosto del 2021	HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica sede Comercio	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO CGDSS Pitalito, Huila	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Instalación 2. Novedades cumplimiento de asignación desarrollo curricular		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar las falencias presentadas por Ismelda Silva Gómez, identificar las acciones a tomar para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y asumir compromisos de mejora.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<u>1. Instalación</u> Se inicia la reunión en la Coordinación Académica del centro de formación, con la participación del Coordinador Académico Juan Carlos Giraldo, Instructora Ismelda Silva Gómez y el apoyo a la supervisión de contratos Elvis Sambony Sterling. El supervisor de contrato comenta el objetivo de la reunión; el cual consiste en la revisión de ajustes al desarrollo curricular antes de terminar el mes de julio para realizar los correctivos.		
<u>2. Novedades cumplimiento de asignación desarrollo curricular</u> El supervisor de contrato Juan Carlos Giraldo, informa que, revisadas las evidencias cargadas en Drive del trabajo de desarrollo curricular, se constata que a la fecha no se ha realizado los respectivos ajustes solicitados por la Coordinación Académica en los compromisos fundamentados en el acta No 1 del 28 de julio de 2021, seguimiento a las obligaciones contractuales. Interviene la contratista Ismelda Silva, informando que solicita el acompañamiento para el desarrollo de los ajustes requeridos en el Drive, debido a la extensión y al cumplimiento de la labor asignada. El supervisor Juan Carlos Giraldo, comunica que se debe realizar los respectivos requerimientos a la mayor brevedad posible, indicando que se asigna a la instructora		



Angela Garzón para realizar el acompañamiento y se fija como plazo máximo hasta el día 13 de agosto de 2021.

Por último, el Supervisor manifiesta que se debe dar cumplimiento estricto a los compromisos asignados y continuar con el seguimiento a las obligaciones contractuales del mismo.

CONCLUSIONES

Se le brindo el acompañamiento y aclaraciones al instructor para los requerimientos que se realiza desde la coordinación académica.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
<ul style="list-style-type: none">- Realizar todas las correcciones de lo descrito en el correo enviado por el supervisor el día 28 de julio de 2021.- Solicitar el asesoramiento de la instructora Angela Astrid Garzón.- Cumplimiento de compromisos asignados por la coordinación	Ismelda Silva Gómez, Instructora contratista	-13 de agosto de 2021 -De manera permanente
<ul style="list-style-type: none">- Continuar con el respectivo seguimiento y brindar asesoría si lo requiere.- En caso de presentarse nuevos incumplimientos de las obligaciones contractuales, se presentará informe de presunto incumplimiento al ordenador de gasto y se cargará en SECOP II.	Juan Carlos Giraldo Díaz, Supervisor del Contrato.	De manera permanente

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.